
LORENA HERRERA OMEGNA,
DIRECTORA CPI

El relacionamiento comunitario es clave

Generar metodologías y procedimientos que permitan vincular a la comunidad con el desarrollo de la infraestructura es fundamental, ya que una mejor infraestructura es clave para disminuir las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de las personas.

En base a esta premisa, la Cámara Chilena de la Construcción desarrolló el primer Manual de Relacionamiento Comunitario para concesiones, lanzado en diciembre pasado, herramienta que permitirá avanzar en el desarrollo sostenible del sector. A pesar de que en Chile se ha desarrollado infraestructura a través del modelo de concesiones por más de 30 años, éste es el primer manual enfocado en el desafío del relacionamiento con la comunidad y, lo más relevante, es que ha sido creado por las propias empresas del rubro, plasmando en él su experiencia en la construcción, operación y mantenimiento de más de 84 proyectos de concesión a lo largo de todo el país.

Este documento nace de la necesidad de promover lineamientos y estándares comunes dentro del sector, abordando el dispar desarrollo detectado en materia de relacionamiento comunitario entre las distintas empresas concesionarias. Mientras algunas han logrado un trabajo de vinculación avanzado, otras recién están comenzando a entenderlo e incorporarlo como pilar clave de su sostenibilidad. Frente a esto, el manual propone pasos y herramientas actualizadas, para ordenar, orientar y facilitar el trabajo de relacionamiento comunitario en el contexto de una infraestructura concesionada, ya sea en su fase de construcción u operación, contribuyendo a que este importante rubro siga consolidándose y aportando al desarrollo de Chile con un relacionamiento comunitario fortalecido.

El documento -disponible gratuitamente en el sitio web de Compromiso PRO de la CChC-, busca a través de un lenguaje sencillo y amigable con el usuario, contribuir a que las empresas cumplan con un buen estándar de gestión social y de vinculación con la comunidad. Por eso, despliega su propuesta en cuatro fases consecutivas: 1. Planificar y conocer, por medio de un levantamiento del entorno, sus actores y sus oportunidades y desafíos que se visualizan en el proyecto; 2. Diseñar el Plan de Acción, definiendo los impactos, sus medidas de mitigación y sumar valor al vínculo entre la concesionaria y el territorio de influencia; 3. Despliegue y seguimiento del plan de ejecución, los cambios del entorno, nuevos escenarios y desafíos que puedan surgir y realizar los ajustes si es necesario; y 4. Salida y Traspaso, por medio de la generación de un plan que permita dar continuidad al relacionamiento, cuidando los avances y comprendiendo las preexistencias que entrega el proyecto.

Pocas herramientas de este tipo han sido pensadas teniendo en cuenta las particularidades de una obra concesionada. Esperamos que su uso se extienda entre las compañías, que se releve su importancia y que el Estado las respalde desde la política pública, entendiendo la importancia de vincular cada vez más la infraestructura con la comunidad.